



DECLARACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN RELATIVAS AL PO DEL FSE GALICIA 2014-2020

DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Declaro el desarrollo del servicio solicitado al amparo de la convocatoria de ayudas para la promoción de la autonomía personal de personas con discapacidad correspondiente al año 2018 y aporto la siguiente documentación justificativa:

- ANEXO IV: DECLARACIÓN DE LA ENTIDAD O PROFESIONAL PRESTADOR/A DEL SERVICIO

En el caso de no haber proporcionado información sobre los indicadores de productividad y de resultado inmediato sobre participantes en operaciones cofinanciadas con el PO FSE Galicia 2014-2020 a través de la aplicación informática Participa 1420, aporto correctamente cubiertos los siguientes documentos:

- ANEXO V: indicadores de productividad, referidos a la situación el día anterior al inicio de las actuaciones objeto de la ayuda
- ANEXO VI: indicadores de resultado inmediato, referidos a la situación el día siguiente al fin de las actuaciones objeto de la ayuda
- ANEXO VII: indicadores comunes de resultado a largo plazo sobre participantes

LA PERSONA BENEFICIARIA O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas en el año 2018:

- No se le concedió NINGUNA prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) o recurso del Sistema gallego de servicios sociales incluido como prestación del catálogo de servicios del SAAD ni ninguna otra ayuda de cualquier Administración pública o ente público que tenga como finalidad la adquisición de alguno de los servicios de promoción de la autonomía personal subvencionados por esta orden de convocatoria a lo largo del período subvencionable.
- Sí se le concedió ALGUNA prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) o recurso del Sistema gallego de servicios sociales incluido como prestación del catálogo de servicios del SAAD o alguna otra ayuda de cualquier Administración pública o ente público que tenga como finalidad la adquisición de alguno de los servicios de promoción de la autonomía personal subvencionados por esta orden de convocatoria a lo largo del período subvencionable:

ORGANISMO	DISPOSICIÓN NORMATIVA	PERÍODO(S) CONCEDIDO(S)

2. Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

FIRMA DE LA PERSONA BENEFICIARIA O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de